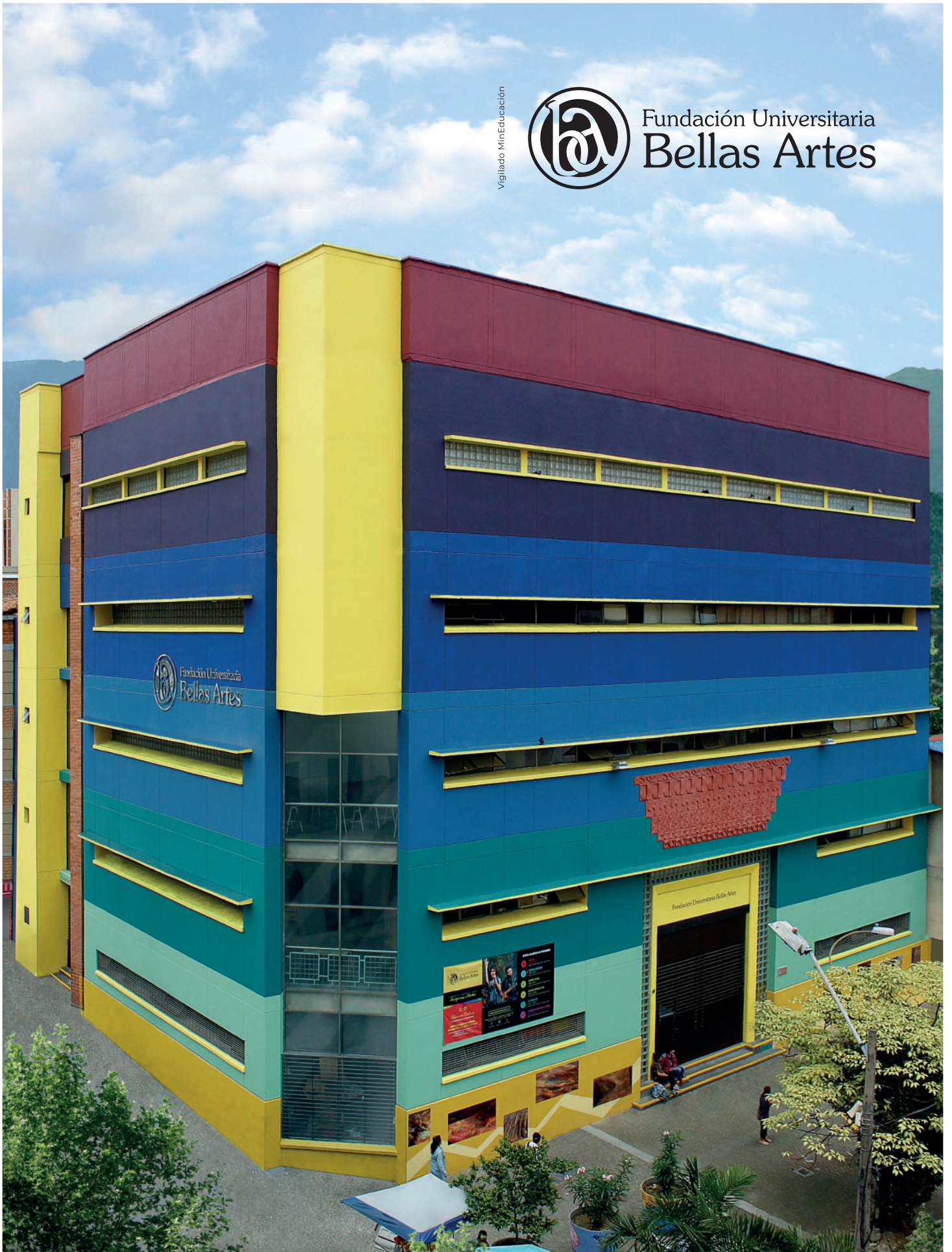


Vigilado MinEducación



Fundación Universitaria
Bellas Artes





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Institución Vigilada MinEducación / Medellín - Colombia

IDENTIDAD

Contexto

La FUBA - Fundación Universitaria Bellas Artes - es una Institución de Educación Superior (IES), de derecho privado, organizada como Fundación, de utilidad común e interés social, sin ánimo de lucro, es Institución Universitaria, con autonomía académica, administrativa y patrimonio propio e independiente, sometida a la Constitución Política y leyes de la República de Colombia, nacida por un acto de voluntad de sus fundadores y reconocida por Resoluciones 6342 y 6534 de octubre de 2006 del Ministerio de Educación Nacional.

Misión

La FUBA es una institución de educación superior con énfasis en docencia que forma personas cívicamente comprometidas capaces de establecer diálogos fértiles y creativos entre las artes, las ciencias humanas en general, las tecnologías, las ciencias exactas y naturales y la comprensión de la multiculturalidad; con competencias generales y específicas aptas para contribuir al desarrollo personal, regional y nacional.

Visión

En el año 2025 la FUBA será una institución de educación superior incidente e innovadora en la vida cívica y cultural, caracterizada por la construcción de ciudadanía, que ofrece sus programas en áreas del conocimiento diversificadas, afines a su misión, con programas acreditados en alta calidad y en proceso de acreditación institucional, apoyada en los principios de la pedagogía activa, con soporte tecnológico de vanguardia, que centra sus esfuerzos en un alto desempeño para beneficio cada vez mayor de la comunidad educativa bajo un modelo de desarrollo sostenible.

Principios

Además de los establecidos en las leyes y normas vigentes, los principios de la FUBA son los siguientes:

- **Civismo y sentido de la ciudadanía:** Mostrar interés y respeto en sus expresiones y su comportamiento por los miembros de la sociedad, el entorno natural y los espacios públicos; acatar las normas de comportamiento social y apropiación de competencias ciudadanas que permiten convivir en comunidad.
- **Honestidad:** Demostrar un comportamiento respetuoso, correcto y justo en la

relación con los demás y con la Institución; ofrecer lo mejor de sí con espíritu de servicio y compromiso; manifestar sentido de pertenencia y lealtad hacia sus estatutos y reglamentos.

- **Honradez:** Actuar con rectitud e integridad en el proceder de las personas y de la Institución en función del respeto a los bienes y a las ideas de los demás.

- **Equidad:** Reconocer los derechos y libertades de las personas sin discriminarlas por sus condiciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o credo, y brindar oportunidades en igualdad de condiciones.

- **Calidad:** Propender por el mejoramiento continuo de los procesos, el logro de los objetivos misionales, con estándares de eficiencia, eficacia, pertinencia y oportunidad, como parte de la cultura Institucional, presente en todos los ámbitos de actuación.

- **Pluriculturalidad:** Reconocer la diversidad cultural y de las artes como factores determinantes de la formación integral de las personas.

- **Ética:** Promover comportamientos de los miembros de la organización, que estén en conformidad con los valores cívicos, ciudadanos y humanos que expresan el reconocimiento y respeto a los derechos y deberes que rigen la existencia individual y colectiva.

- **Económicos:** Forma profesionales eficientes, emprendedores, creativos e innovadores capaces de impulsar nuevas dinámicas en la sociedad, con el criterio de generar riqueza a través del trabajo como servicio a la sociedad, sin menoscabo de los principios éticos y morales que guían su desempeño profesional y fortalecen la competitividad nacional e internacional.

- **Ambientales y ecológicos:** Promueve la defensa del medio ambiente y estimula a su comunidad académica para que los logros y desarrollos de la ciencia, la tecnología y las humanidades, se apliquen a la creación de ambientes armónicos entre hombre y naturaleza, de tal manera que las transformaciones y avances del trabajo investigativo e innovador, ocurran en el marco de la responsabilidad social de conservar el planeta para las nuevas generaciones.

- **Políticos:** Promueve el respeto a las libertades individuales y sociales que se sustentan en el sistema democrático que fundamenta la razón de ser del Estado colombiano. Acepta las diferentes posiciones ideológicas, políticas y partidistas, promueve la participación y la tolerancia como prácticas políticas que consolidan nuestra comunidad nacional, e impulsa la defensa de los derechos humanos como criterios de organización social justa y solidaria.

- **Pedagógicos:** Orienta el uso de la ciencia y la tecnología en una perspectiva de formación integral del estudiante, mediante prácticas pedagógicas y didácticas potenciadas por las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, en ámbitos empresariales y sociales que le faciliten la construcción de un pensamiento autónomo, investigativo e innovador, mediante procesos de interacción directa con la realidad de la sociedad y el trabajo transformada en objeto de estudio y descubrimiento.

- **Institucionales:** La Fundación en sí misma, es un ambiente con capacidad de autodeterminación o autonomía dentro de los parámetros señalados por la ley, con sentido de responsabilidad, cuyo clima propicia la solidaridad, la lealtad, el sentido de pertenencia y la valoración del conocimiento; que impulsa las creaciones artísticas, culturales, tecnológicas y las iniciativas de emprendimiento, a la vez que imprime en los estudiantes el reconocimiento social de sus logros y de su excelencia académica.

- **Autonomía:** En desarrollo de la autonomía, la Institución podrá: (I) darse y modificar sus propios Estatutos y Reglamentos; (II) designar sus autoridades académicas y administrativas; (III) Crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos; (IV) Seleccionar y vincular a sus docentes y a sus alumnos; (V) Adoptar el reglamos de estudiantes y docentes, y (VI) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

OBJETIVOS

Generales:

- Ofrecer programas académicos de formación técnica, tecnológica, unidisciplinarios y multidisciplinarios, combinando los conocimientos tradicionales con los innovadores, para ayudar a los estudiantes a entender y transformar la realidad individual, social y económica en beneficio propio y de las empresas, instituciones, organizaciones no gubernamentales y el Estado.

- Inspirar a los educadores para que se esfuercen por comprender y facilitar el desarrollo de los estudiantes, mediante la integración de los conocimientos artísticos, humanísticos y científicos, integrados con las nuevas tecnologías.

- Promover, aplicar, orientar y guiar a los estudiantes, en el uso de los conocimientos artísticos, humanísticos y científicos, integrados con las nuevas tecnologías, para beneficio propio y de la sociedad.

Específicos:

- Proyectar una dimensión humanística integrada, donde se practiquen las sanas costumbres, los valores de la existencia humana, el respeto y la formación de cultura ciudadana, el fomento de valores y de hechos de paz.
- Adoptar mecanismos que estimulen, en el personal docente y discente, una actitud positiva y funcional hacia la investigación, el desarrollo y la innovación, en las diferentes áreas del conocimiento humano.
- Adoptar sistemas de evaluación que permitan que los estudiantes hagan uso de sus habilidades y destrezas, innatas o adquiridas, y apliquen los conocimientos adquiridos a diferentes situaciones, por medio del desarrollo de los procesos de transferencia, integración, análisis, sistemas de interpretación, entre otros.
- Inspirar en los estudiantes actitudes para aceptar y asumir las artes y las humanidades, la ciencia y la tecnología, como factores de posibilidad de creación que influencia y genera la producción.
- Desarrollar sentido artístico, crítico y analítico en los estudiantes, capacitándolos en los procesos lógicos del pensamiento, argumentación y defensa de sus trabajos.
- Fomentar cursos de liderazgo, que enseñen a los estudiantes, habilidades humanas, que les permita liderar y administrar, su vida personal y profesional, y prepararse para cualquier camino profesional que escojan.
- Fomentar e impulsar en los estudiantes actitudes para que aprenden a ampliar sus capacidades, desarrollar un plan para hacer frente a tareas complejas, la generación de ideas de éxito, comunicarse con claridad, ir más allá de su zona de confort, e inspirar a otros a tomar medidas. cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Modelo Pedagógico

El logro de la propuesta educativa de la FUBA se nutre del enfoque que aporta la pedagogía Activa, que desde diversos planteamientos reconoce los fundamentos teóricos y conceptuales de diversas corrientes y enfoques psicológicos y pedagógicos; para tal fin, la institución se fundamenta en el Arte y la Creación, mediante la cual, el estudiante se caracteriza por poseer un pensamiento reflexivo, independiente, creativo, que lo conlleva a definir una actitud investigativa, que le permite desde cualquier tipo de disciplina obtener

una formación integral en torno a lo Cívico, Político y Cultural desde su desempeño profesional.

Para ello, el estudiante realiza procesos de exploración, experimentación e investigación, que le permiten regular su proceso formativo, situado en un contexto real o simulado, en el que puede partir de sus propias experiencias de vida. En este proceso de formación, se hace necesario la construcción de relaciones sociales, colectividades y de trabajo en comunidad, mediante el cual, el estudiante pueda poner en práctica sus aprendizajes.

En el ámbito de formación del modelo pedagógico de la FUBA, el docente se concibe y se define como un facilitador, orientador, tutor, con consciencia social, reflexivo, crítico, interconectado glocalmente y diseñador e innovador de espacios y procesos de aprendizajes que acompaña todo el proceso formativo y educativo.

En el modelo pedagógico propuesto desde el enfoque de la pedagogía activa, “el Arte como sustrato” se propone como escenario para la bioética, la ciencia y la tecnología, lo que otorga diferenciación y valor agregado al proceso educativo.

El acervo histórico, la tradición artística - cultural y la gestión del conocimiento adquirido por la institución desde su fundación, se convierte en la impronta y garantía de calidad formativa. Esta impronta, ha sido el escenario para el fortalecimiento de este pilar orientado al concepto de ciudadano integral: Cívico, Político y Cultural. Para tal fin, los procesos pedagógicos se direccionan al trabajo colaborativo, la formación por competencias, el fomento de la participación ciudadana desde los principios democráticos, el compromiso social, el respeto por las normas sociales y de convivencia ciudadana, entre otros.

De esta manera, se comprende que no basta con la formación por competencias en la disciplina como único objetivo, es necesario formar otros aspectos que hacen parte de la emocionalidad de la persona, de su capacidad de relacionamiento de su proyecto de vida, que dé sentido a su proceso educativo y que le genera además una intencionalidad en el mismo.

Objetivo del modelo pedagógico de la FUBA

Preparar al estudiante para que asuma una consciencia de autoaprendizaje pertinente de manera permanente o continua para toda la vida.

Bases del modelo pedagógico de la FUBA

- Enseñanza aprendizaje a partir de las NIPS- ABP, estudios de caso, aula

invertida, mapas conceptuales, entre otros

- Propiciar escenarios donde el conocimiento sea pertinente para la “visión de conjunto”.
- Enseñar las destrezas dentro de cada disciplina.
- Desarrollar capacidades crítico reflexivas para facilitar la comprensión en diferentes contextos.
- Promover la transferencia de aprendizaje.
- Enseñar cómo “aprender a aprender”, o sea la auto construcción del conocimiento (metacognición).
- Fomentar la capacidad para la solución de conflictos (inteligencia emocional).
- Promover el trabajo en equipo.
- Aprovechar la tecnología como apoyo del aprendizaje.
- Fomentar la creatividad e innovación a partir de la experimentación y la investigación.

Modelo curricular de la FUBA

- Se fundamenta en los intereses de los estudiantes.
- Contenidos curriculares a partir de la naturaleza, la vida, la ciencia y las humanidades.
- Organización de lo simple y concreto a lo complejo y abstracto complejo.
- Articulación curricular.
- Relacionamiento con el sector productivo.
- Interrelación curricular a nivel disciplinar, interdisciplinar, y multidisciplinar

La formación desde la pedagogía activa, implica abordar el proceso educativo del estudiante desde sus tres dimensiones de formación, en relación con las siguientes mediaciones:

- Los saberes y prácticas permiten contextualizar al estudiante en el aula de clase con la realidad social y situar sus experiencias de vida como posibles rutas de soluciones.
- La mediación cultural busca proponer proyectos en el aula de clase, que le

permitan ubicarse temporalmente frente a una realidad cultural, que lo aproxima a la sociedad imperante, a su vez, que le permite explorar nuevas realidades futuras.

- La estructura comunicativa, es la mediación que le permite a través de los nuevos lenguajes de la comunicación y de la información, aproximarse a dar respuesta al modelo de sociedad imperante y futura.

El modelo pedagógico institucional desde el enfoque de la pedagogía activa, fundamentado en el arte y la creación, busca en el estudiante y en el profesor la generación de espacios o situaciones problemáticas, en las cuales el estudiante aporte desde su capacidad creativa e inventiva, desde el sentido común, desde la crisis, desde su intencionalidad, desde su proyecto de vida. Esta razón define que en el aula los procesos de creación en cualquier disciplina deben ser una alternativa didáctica que propicie en el estudiante un ambiente de trabajo y unas premisas de interés a resolver desde la disciplina en la que se forme bien sea desde las ciencias básicas, desde las ciencias sociales o las ciencias humanas.

Cabe resaltar, que otros aspectos valorados de otras pedagogías y que dialógicamente aportan a la construcción del modelo pedagógico institucional, por ser sus aportes importantes, permanentes y pertinentes para el momento de formación, son las siguientes: del modelo pedagógico tradicional, el rescate de los valores sociales acumulados por la experiencia de las generaciones adultas, al igual que los parámetros de formación y consolidación de ciudadanos desde una concepción cívica política y cultural. Del modelo pedagógico conductista o positivista, la institución toma el aprendizaje como el resultado dado por las condiciones que ofrece el medio en el cual se desenvuelve el estudiante y todo el acto educativo en sí mismo. Para la institución, otro modelo que aporta al proceso de enseñanza aprendizaje es el modelo cognoscitivista o desarrollista de Jean Piaget, entendiendo este como las posibilidades que debe tener cada persona para acceder, de acuerdo a las etapas de su desarrollo intelectual y cognitivo, al conocimiento; este acceso al conocimiento se debe dar de manera secuencial teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

ARTE Y CREACIÓN, EXPERIENCIA QUE LA FUBA APORTA EN LA FORMACIÓN DE NUEVAS DISCIPLINAS

El arte como fundante del modelo pedagógico en la FUBA

El arte como antecedente de los procesos de formación en la FUBA, se convierte

en el sustrato en el cual se desenvuelven otras disciplinas a través de la construcción de lenguajes o de experiencias que le dan significación a la formación. Ros, N., en El lenguaje artístico, la educación y la creación, dice que “retomando la definición de Arte como lenguaje (musical, corporal, plástico, visual, oral y escrito), elemento eminentemente social, es indispensable su inclusión en el proceso de aprendizaje, ya que, a través de él, el pensamiento individual se apropia de la cultura del grupo humano al que se pertenece y la acrecienta”.

El arte desarrolla la mirada, los sentidos, la sensibilidad en la persona y su capacidad de relacionamiento, de forma tal que, a través de los sentidos, desarrolle de manera integral su corporeidad y su integralidad, así como el desarrollo de habilidades de comunicación. El arte forma la capacidad de ser respetuoso, del buen vivir, la construcción de la actitud que forma en el compromiso con el otro, el asunto de desarrollar una inteligencia en el relacionamiento social.

La creación como fundamento del modelo pedagógico en la FUBA

Se podría decir que la creación conlleva al hecho creativo que es la manifestación de las experiencias, el sentido común, la imaginación, los componentes sociales, culturales, entre otros, que conforman un resultado tangible en cualquier disciplina. Desde los conceptos de Vigostky, dice Ros N., “Llamamos actividad creadora a toda realización humana creadora de algo nuevo, ya se trate de reflejos de algún objeto del mundo exterior, ya de determinadas construcciones del cerebro o del sentimiento que viven y se manifiestan sólo en el propio ser humano”.

PROYECCIÓN SOCIAL

Definición

La Proyección Social es una función misional y sustantiva de la Fundación Universitaria Bellas Artes, donde interactúan la gestión del conocimiento académico, la investigación y las necesidades del entorno; con ella se fortalecen el arte, la cultura, la ciencia y la sociedad.

Objeto

La Proyección Social se articula con la docencia y la investigación para lograr el intercambio de conocimiento y la innovación, en forma pertinente y coherente y

en interacción con el entorno cultural, artístico, económico, social y político del país y el mundo, para así mejorar el bienestar de las comunidades aumentando la competitividad.

Principios

Los programas, planes, proyectos, cursos y actividades se realizan en el marco de sus Estatutos, el PEI y el Plan de Desarrollo, en concordancia con las políticas académicas y de investigación de la Fundación Universitaria.

Principios de la Proyección Social:

a. Contribución: La Proyección Social consolida vínculos con la sociedad y las instituciones de nivel local, nacional e internacional con el fin de unir voluntades y facilitar el intercambio y aporte de conocimiento para generar nuevos saberes y resolución de problemas sociales.

b. Calidad: Promueve la calidad académica e investigativa aportando saberes a las diferentes áreas o dependencias implicadas, para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

c. Pertinencia: Se articula con la Misión y Visión de la Fundación Universitaria Bellas Artes como eje fundamental en la construcción de sociedad, entendiendo las necesidades locales, regionales y nacionales.

d. Articulación: Facilita el relacionamiento de las distintas áreas del conocimiento, de la docencia, la investigación y la proyección social; y aporta para que puedan realizarse las actividades de divulgación, difusión y circulación del conocimiento.

d. Responsabilidad Social: La proyección social se realiza con ética, velando por la dignidad, transparencia y satisfacción de los participantes.

Para la Fundación Universitaria Bellas Artes es fundamental hacer partícipes de los beneficios de su actividad investigativa y académica a los egresados, estudiantes, empleados y a los diversos sectores sociales, con responsabilidad social y organizacional.

Extendemos el conocimiento a la sociedad a través de servicios que articulan las necesidades del contexto para propiciar un desarrollo humano pertinente. Para este fin, la Fundación Universitaria oferta a la comunidad cursos, seminarios, talleres, diplomados, eventos, entre otros, a través de nuestros proyectos y la educación continua.

La **EDUCACIÓN CONTINUA** tiene un acercamiento a la realidad de la sociedad, a través de un modelo cívico, integral, flexible, incluyente e interdisciplinario.

La educación la concebimos a partir de la estrategia “ARTE CON SENTIDO”, con la que buscamos el desarrollo de los talentos y la construcción de narrativas de vida mediante la estimulación, la participación, la exploración, la co-creación, la investigación y la innovación; buscamos desarrollar en el participante capacidades y habilidades que le permitan ampliar su visión del mundo.

Integramos diversas estrategias de formación, disruptivas y por proyectos, basados en competencias para el desarrollo de la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación, con prácticas artísticas contextualizadas, fundamentadas en el ser, el conocer y el hacer, donde los participantes resuelven inquietudes y necesidades partiendo de preguntas.

Para la Fundación Universitaria Bellas Artes tiene SENTIDO la vida, la libre expresión, la exploración, la creación, la construcción de piezas artísticas a través de diversos lenguajes y la convivencia a través del ARTE.

En nuestros talleres, diplomados o cursos pretendemos que la primera infancia, los niños, jóvenes y adultos desarrollen capacidades y habilidades por medio de las herramientas que brindan la expresión plástica, la música, el diseño, las artes escénicas y las tecnologías digitales.

Objetivo general

Facilitar la adquisición de conocimientos, el disfrute y el desarrollo integral por medio del estudio de diversos lenguajes artísticos para favorecer el pensamiento creativo, crítico y reflexivo.

Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades artísticas, creativas y para la vida.
- Ampliar el conocimiento artístico y cultural a través de la historia del arte.
- Conocer diferentes prácticas para la formulación de proyectos creativos que faciliten la producción de piezas artísticas.
- Desarrollar habilidades a través de experiencias artísticas.

Desarrollamos trabajos grupales e individuales y los proyectos de aula son el pilar de nuestro proceso, lo que permite desarrollar las competencias básicas del arte y fortalecer los conocimientos sobre las temáticas propuestas.

Los proyectos, las piezas y obras desarrolladas en los diversos ambientes de

aprendizaje son presentados al final de cada semestre a la sociedad en diversos escenarios.

INVESTIGACIÓN

La investigación en la FUBA busca asesorar, acompañar y apoyar la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación básica, aplicada y de creación que atiendan la demanda interna y externa a nivel académico, artístico, cultural, científico y tecnológico; además del propósito de conocer y analizar los diferentes procesos y desarrollos alrededor del fenómeno artístico y cultural de la región y el país; se desarrolla a partir de dos frentes claramente definidos, a saber: la investigación formativa y la investigación aplicada, entendida ésta como investigación propiamente dicha. Ambos frentes son administrados por el Departamento de Investigación y Posgrados de la FUBA, quien, a través de sus docentes investigadores, establece el vínculo con el desarrollo de procesos de investigación de cada uno de los programas.

La investigación formativa se vincula a todos los procesos de indagación y descubrimiento que se llevan a cabo con los estudiantes durante su proceso académico, como protagonistas en la exploración, reflexión, análisis y apropiación del conocimiento. En este sentido y consecuentes con la visión institucional, la FUBA se apoya en la pedagogía activa para el desarrollo de las competencias de sus estudiantes y el logro de procesos en investigación formativa, mediante el uso de técnicas didácticas que promueven la participación activa de los estudiantes como gestores de su propio desarrollo, ellas son: la metodología de casos, el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje por proyectos, las cuales consolidan procesos de investigación - creación.

Por otro lado, la investigación aplicada o propiamente dicha, se lleva a cabo a partir del grupo de investigación institucional "Investigación creación FUBA", el cual está conformado por docentes investigadores que acompañan los procesos de investigación en cada uno de los programas de la institución. De esta manera, ellos lideran la construcción de las líneas de investigación y desarrollan proyectos relacionados con ellas, promoviendo que los mismos se articulen a los currículos. Estos proyectos a su vez, vinculan egresados, estudiantes auxiliares o monitores con el fin de generar procesos de investigación formativa complementarios. Es importante mencionar que son los docentes investigadores quienes están a cargo del acompañamiento de cada uno de los semilleros de investigación, los cuales surgen como apoyo, tanto de los proyectos como de las líneas de investigación por programa.

INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

El proceso de Internacionalización de la FUBA gestiona las actividades vinculantes con el exterior, en las que participan los diferentes estamentos de la Institución, estableciendo y relacionando las partes entre sí, para la construcción desde los frentes de la creación, el emprendimiento y la investigación, con el fin de fortalecer la comunidad académica desde dos principios fundamentales, a saber: la multiculturalidad y la interculturalidad como dinamizadores de las competencias globales, es decir, de la capacidad de interactuar con otras comunidades, aprender de ellas y adoptar las buenas prácticas en sus territorios, permitiéndonos la oportunidad de expandir nuestras fortalezas académicas a otros entornos con características globales.

La institución es sinónimo de diversidad, pluralidad y construcción colectiva de conocimiento, por ello desde la multiculturalidad y la interculturalidad, como principios fundamentales de la internacionalización, forma profesionales que afronten las constantes transformaciones de los modelos económicos, políticos, sociales y culturales que se viven a escala mundial.

El reto de la internacionalización en la educación superior, es consolidar, no solo los indicadores de movilidad entrante y saliente de la comunidad académica, sino también los indicadores que midan los aprendizajes obtenidos a través de una experiencia multi e intercultural, buscando visibilizar los valores cultivados a partir de la relación con el otro, las tradiciones y los hábitos enriquecidos al convivir con los otros, el enriquecimiento personal y profesional cuando me pregunto por lo otro y un sinfín de posibilidades que conlleva estas interacciones cuando se vive y se asume como elemento vital de transformación social.

Desde nuestra institución propendemos a lograrlo por medio de convenios, conversatorios, exposiciones, eventos culturales e interacciones de nuestra comunidad académica con el exterior que enriquece no sólo la academia sino la pluralidad del conocimiento.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

El Bienestar Universitario en la Fundación Universitaria Bellas Artes, partiendo de una visión del ser humano como un ser biopsicosocial y teniendo como principio rector el desarrollo humano, realiza programas, proyectos y actividades enfocadas en las necesidades de la comunidad académica, con el objetivo de aportar a su formación integral, el desarrollo de la calidad de vida y la construcción de comunidad.

Las acciones desarrolladas por el departamento están contenidas en las líneas de desarrollo humano, promoción de la recreación y deporte, fomento cultural y artístico, prevención y promoción de la salud y apoyo socioeconómico.

Línea de desarrollo humano. Acciones inherentes al desarrollo de programas que permitan la orientación y el desarrollo de la comunidad académica hacia metas de madurez y formación integral.

Línea de promoción de la recreación y el deporte. Actividades tendientes a estimular la práctica de deporte formativo, recreativo y representativo, de acuerdo con los reglamentos de la institución.

Línea de fomento cultural y artístico. Acciones destinadas a favorecer la formación integral por medio del estímulo a la creación, la generación de oportunidades para el despliegue de potencialidades creativas y la promoción de prácticas artísticas y culturales, que vinculen a la comunidad académica con procesos culturales de la sociedad.

Línea de prevención y promoción de la salud. Desarrollo de programas que contribuyan a la salud física y mental de la comunidad universitaria.

Línea de apoyo socioeconómico. Ayudar a la comunidad académica por medio de estímulos socioeconómicos al logro de sus metas. Gestionar, coordinar y administrar los estímulos económicos, cumpliendo con principios de equidad, igualdad y transparencia en la toma de las decisiones de esta índole.

La institución garantiza cada año un presupuesto para atender los programas de Bienestar Universitario que nunca será inferior al dos por ciento del presupuesto de funcionamiento de la institución. Dicho presupuesto se complementa con convenios interinstitucionales, que permiten ampliar constantemente la oferta de bienestar en cada una de sus líneas.

Vigilado MinEducación



Fundación Universitaria
Bellas Artes

Un **espacio** para la **creatividad**